Bogotá JUNIO de 2021

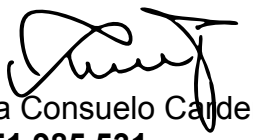
CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **Clara Consuelo Cardenas Villamil**, identificado con cédula de ciudadanía número 51.985.531 de Bogotá, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales (publicas), mixtas y privadas de conformidad con lo establecido en la constitución nacional, así como el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993 de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación (Resolución 754 de 2017) y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen, así como los efectos legales consagrados el articulo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que los representantes legales, miembros de la junta directiva, accionistas , socios fundadores, contador público y revisoría fiscal no se encuentran incurso en ninguna de ellas , ni tampoco la sociedad que represento.

Dada en la ciudad de Bogotá a los Dieciocho (18) del mes de Junio de 2021

Cordialmente



Clara Consuelo Cardenas Villamil
cc.51.985.531
Representante Legal